

# DÍA INTERNACIONAL DEL COMBATIENTE DE INCENDIOS FORESTALES

El pasado 4 de mayo se conmemoró esta fecha, con el fin de homenajear a los bomberos y voluntarios que actúan para controlar y disminuir los incendios forestales. Un incendio forestal es un fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles en bosques, selvas y otro tipo de zonas con vegetación son consumidos en forma incontrolada por el fuego, el mismo que puede salirse de control y expandirse muy fácilmente sobre extensas áreas. La mayoría de las veces provocados por la actividad humana o como consecuencia de esta.

En Colombia aproximadamente 20.000 personas se dedican a extinguir incendios. La mayoría no cuenta con las herramientas o indumentaria suficientes y adecuadas para cumplir su labor a cabalidad.



Los bomberos cumplen una labor primordial para sofocar los incendios en los bosques y campos. En los 831 cuerpos de bomberos que existen en el país laboran 19.000 hombres y mujeres, aproximadamente. A esta cifra hay que sumarle las personas que se desempeñan en esta misma labor en la Defensa Civil y la Cruz Roja, quienes arriesgan su vida por conservar la de los demás y la naturaleza. La arriesgan porque un buen porcentaje no cuenta con las herramientas o indumentaria suficientes y adecuadas para cumplir su labor a cabalidad. A la falta de maquinaria y equipos, se suma la deficiencia en las estaciones. Un buen porcentaje de los cuerpos de bomberos

del país no cuentan con lugares aptos, que cumplan con las condiciones necesarias para funcionar. La mayoría de municipios del país son de sexta categoría y no cuentan con presupuestos muy grandes, por lo que los bomberos son ubicados en oficinas de coliseos o de los centros de salud, o en algunos espacios de los salones comunales, es decir, en sitios que no cumplen con las condiciones para ser una estación.

Los bomberos vienen luchando para poder acceder al sistema de riesgos laborales como cualquier otro trabajador, para que cuando un bombero esté atendiendo una emergencia pueda contar con un seguro que le cubra el tema de riesgos laborales en caso de que resulte lesionado.

La Ley 1505 de 2012, que le otorgaba estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos de Colombia y de la Cruz Roja Colombiana, no ha sido todavía reglamentada, motivo por el cual los integrantes de estos organismos de socorro no han podido acceder a los beneficios en seguridad social, educación y vivienda que establecía esa norma. Estos héroes anónimos que velan por la preservación de los bosques y campos colombianos deberían tener mejores condiciones laborales y la dignificación de su profesión. Sin ellos, muchos de los ecosistemas estratégicos de los que depende el país quizá ya no existirían porque las llamas los hubiera reducido a cenizas.

